



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

Bogotá D.C., 27 de Abril de 2018

Oficio No. JP/3779

Señor
Pablo Enrique Moncada Suarez
Jefe De La Oficina De Sistemas
Consejo De Estado
Ciudad

Acción de tutela

Ref. Exp.: 11001031500020180103300

Actor: MARELVIS MARGOTH RAMOS GUERRA

Accionado: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN
SEGUNDA - SUBSECCION B Y OTRO

C.P. Dr(a): CARMELO PERDOMO CUÉTER

Respetado Señor Moncada:

Con toda atención y de conformidad con la providencia de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil dieciocho (2018), me permito solicitarle se sirva publicar el contenido del aviso en la página Web de la Corporación, con el fin de que la señora Marelvis Margoth Ramos Guerra, tenga conocimiento de la presente decisión, por cuanto se desconoce su lugar de domicilio.

Así mismo le solicito, se sirva allegar certificación o constancia en la cual indique la forma como se hizo la referida publicación.

Al contestar, sírvase citar el número de la referencia del proceso y del presente oficio.

Atentamente,


Leonardo Vega Velásquez
Oficial Mayor

Si
27/04/18
2:42pm



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

A la señora MARELVIS MARGOTH RAMOS GUERRA

QUE:

El 23 de abril de 2018 el Dr. Carmelo Perdomo Cuéter, Magistrado de la Sección Segunda del Consejo de Estado, profirió auto mediante el cual ordenó remitir el expediente con radicado N°11001-03-15-000-2018-01033-00, a los juzgados administrativos del circuito de Turbo – Antioquia (reparto), para lo de su competencia.

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación del auto mencionado.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2018.

Atentamente,



JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General